



CONFIEP

Acciones Concretas en la Lucha por la Transparencia

2018 Latin American Cities Conferences

Lima

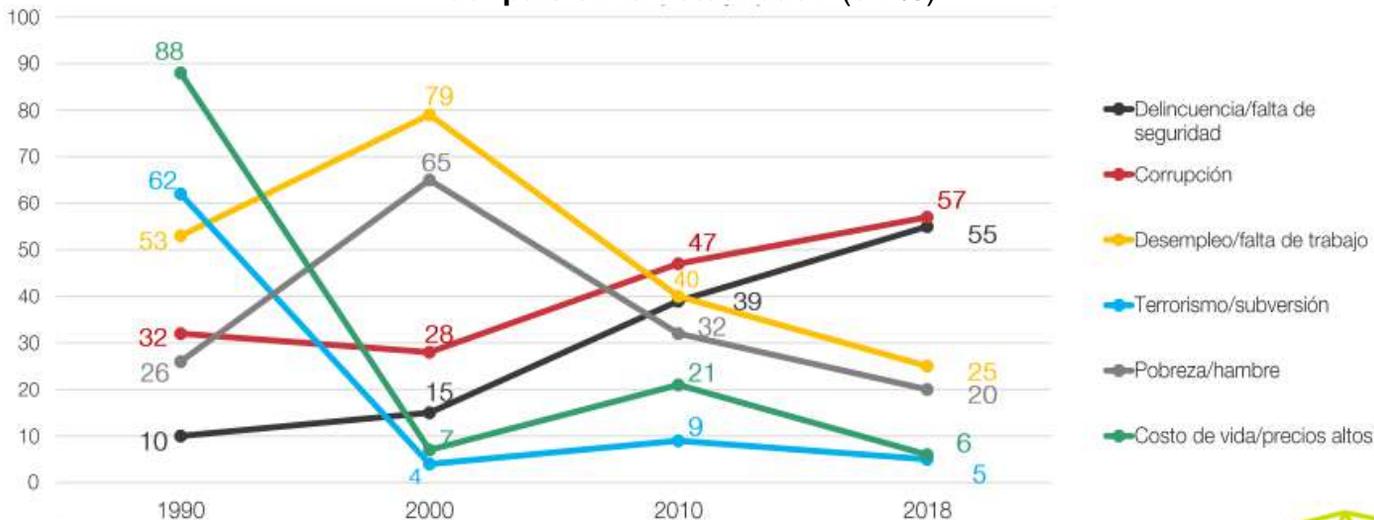
CONFIEP

La corrupción: uno de los principales problemas de nuestro país y nos impacta a todos



Hace 25 años, los principales problemas del Perú eran inflación y terrorismo. Luego fueron la pobreza y el desempleo. Ahora son la delincuencia y la corrupción

¿Cuáles de los siguientes son en su opinión los tres principales problemas del país en la actualidad? (en %)



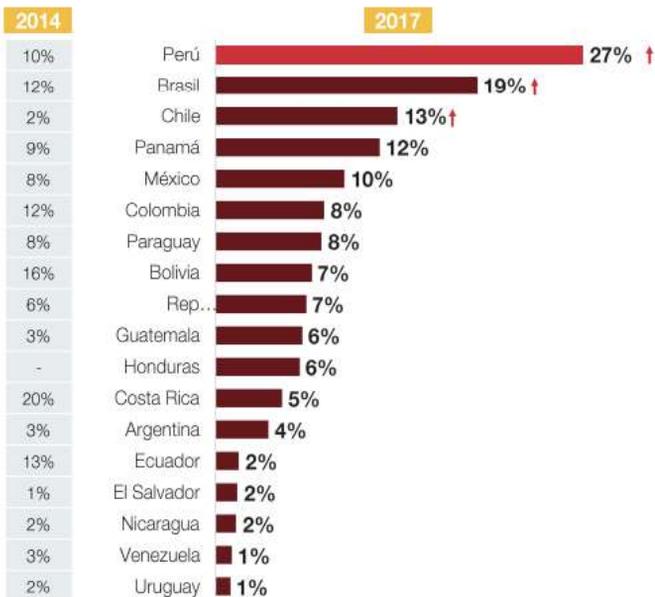
Elaborado por: Ipsos 2018



En la Región:

Somos el país con mayor porcentaje de personas que considera a la **corrupción** como el problema más importante.

Porcentaje que menciona la corrupción como el problema más importante del país

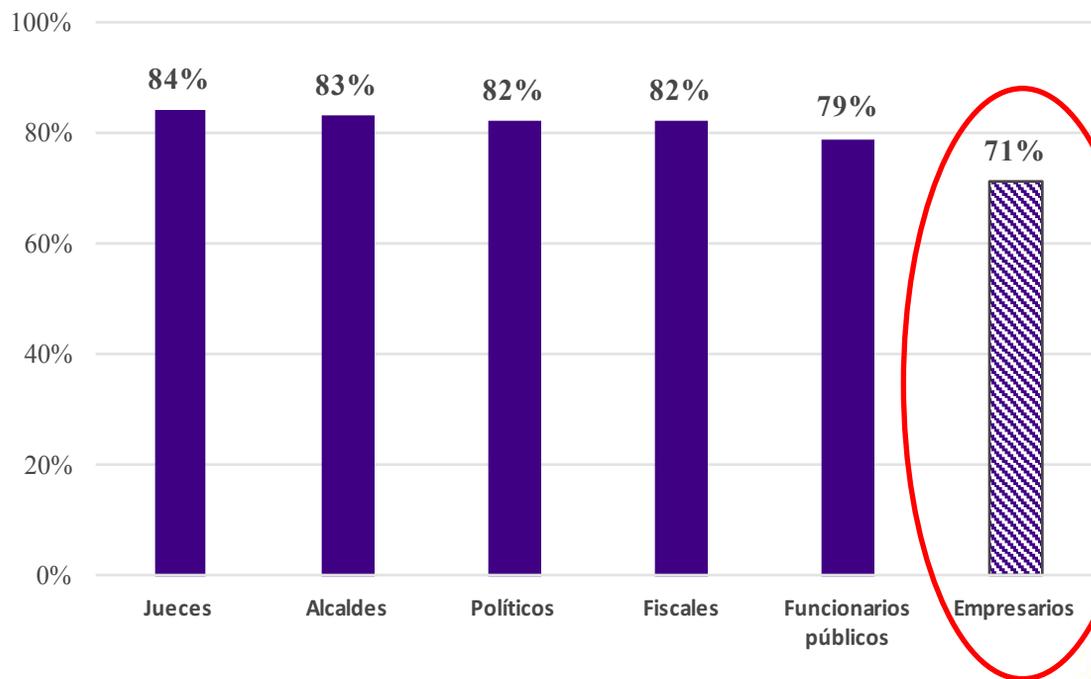


En 3 años (2014-2017) este porcentaje se incrementó de 10% a 27% para el caso del Perú



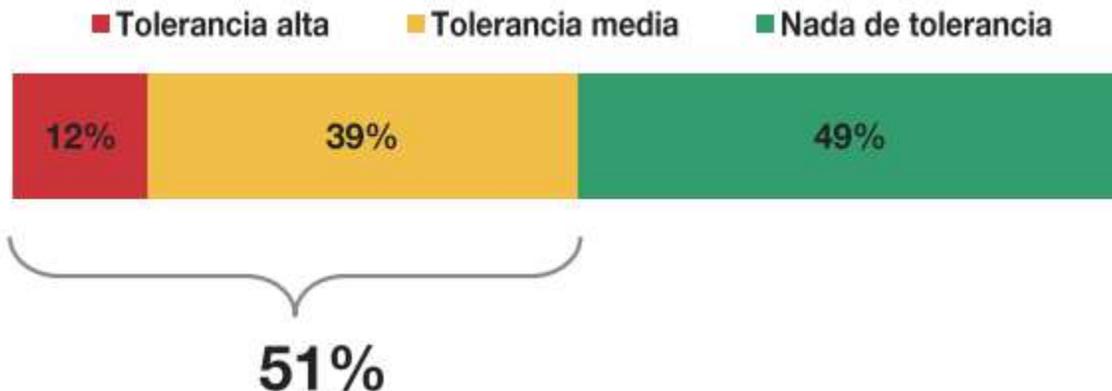
Percepción de Corrupción

Hay una falta de confianza generalizada en las instituciones. 71% de los peruanos perciben a los empresarios como altamente propensos a cometer delitos de corrupción.



El 51% de los peruanos tolera la corrupción en alguna medida

Tolerancia a la corrupción



CONFIEP

Los empresarios sabemos que la
corrupción genera severos daños
económicos, sociales y de
sostenibilidad del país



El impacto económico de la corrupción en el mundo

- **El 2% del PBI Mundial se pierde sólo en pago de sobornos anualmente**, monto que se sitúa entre \$1.5 y \$2.5 trillones¹.
- **La corrupción para el sector privado:**
 - Disminuye las inversiones en un 5%².
 - Incrementa en 10% el costo global de hacer negocios³.
 - Aumenta hasta 25% el costo de los contratos de compra en los países en desarrollo³.

Fuente: ¹Costs and Mitigating Strategies, IMF Staff Discussion Note n° 16/05 (mayo de 2016). Appendix 1 / ²CleanGovBiz-OCDE (2013):

Background brief: The rationale for fighting corruption. Disponible en: <https://www.oecd.org/cleangovbiz/49693613.pdf>

³OECD (2012): "OECD, an active partner of the G20 and B20 in the global fight against corruption". Disponible en:

<http://www.oecd.org/fr/corruption/oecdanactivepartneroftheg20andb20intheglobalfightagainstcorruption.htm>



Asimismo, el Perú ha sido afectado por los escándalos de corrupción

Caso Lava Jato 2017

- Consecuencia de la paralización de obras por el caso Lava Jato, nuestro país **perdió 0.8 puntos porcentuales de crecimiento en el 2017¹**.
- Este crecimiento podría haber **creado 112 mil empleos**, y haber sacado a **256 mil peruanos de la pobreza en ese año²**.



Los empresarios somos autocríticos

Por eso, dejamos de ser espectadores para
convertirnos en actores en la lucha
contra la corrupción.



Presentación en la CADE 2018

Durante el panel, una declaración generó polémica: “Existe una campaña de destrucción contra el sector privado”. Rápidamente ésta fue tendencia en twitter.

1. **No hemos dicho que exista persecución política.**
2. **Somos autocríticos. No nos victimizamos.**
3. **Tenemos una agenda propositiva.** Participamos en todos los espacios posibles para hablar sobre las propuestas que tenemos en curso y las que están por venir.
4. **El rol gremial en la lucha contra la corrupción es trascendental:**
La acción colectiva es fundamental para alinear a todos los competidores dentro de una misma industria o sector, promoviendo entre ellas altos estándares éticos y mejores prácticas.



1 Creación del Consejo Privado Anticorrupción – CPA

- Nació en el 2016
- Se encuentra conformado por 24 asociaciones y seguiremos sumando miembros.
- Objetivo: proponer iniciativas regionales, locales y supranacionales con la finalidad combatir la corrupción en las actividades ejercidas por el sector público y privado.



1 Creación del Consejo Privado Anticorrupción – CPA

Principales acciones:

Ley de corrupción entre privados

- En el 2017 se impulsó una propuesta de Ley **con el objetivo de prevenir y luchar contra la corrupción en el ámbito privado**. Esta figura no estaba contemplada en nuestro código penal.
- Este año se promulgó el Decreto Legislativo (DL) 1385 **que sanciona la corrupción en el ámbito privado**. Hemos propuesto algunas modificaciones a fin de que este Decreto Legislativo no resulte nocivo.



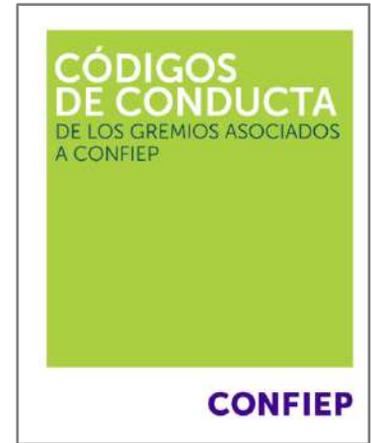
2 Códigos de Conducta

- **Son obligatorios.**
- **Se reforzaron** a partir del 2015 con una potente reglamentación: **considerando hasta la pérdida de la calidad de gremio asociado.**
- Se ha ido fortaleciendo el control interno hacia nuestros gremios con la finalidad de **prevenir, fiscalizar y sancionar.**



2 Códigos de Conducta

Todos los gremios asociados deben presentar una **declaración jurada respecto de las cualidades personales y profesionales de sus representantes en el Consejo Directivo de la CONFIEP**, que son el fundamento de su idoneidad para ejercer el cargo y representar al empresariado nacional.



2 Códigos de Conducta

En esta declaración jurada los directores declaran entre otros, que:

1. No tener impedimento alguno ni estar inhabilitados para contratar con personas naturales o jurídicas.
2. No tener antecedentes penales ni judiciales.
3. No haber sido condenado por delito doloso en primera instancia judicial, cuyo proceso aún se encuentre en trámite.
4. No conocer alguna otra denuncia, proceso o situación en su contra que ponga en riesgo la buena reputación de la CONFIEP.
5. Autorizar a la CONFIEP, en el caso que se requiera, verificar la vigencia de lo declarado.
6. Asumir el compromiso de informar, de manera inmediata, en caso una de estas situaciones se presenten en el futuro, la misma que será trasladada a la CONFIEP de inmediato



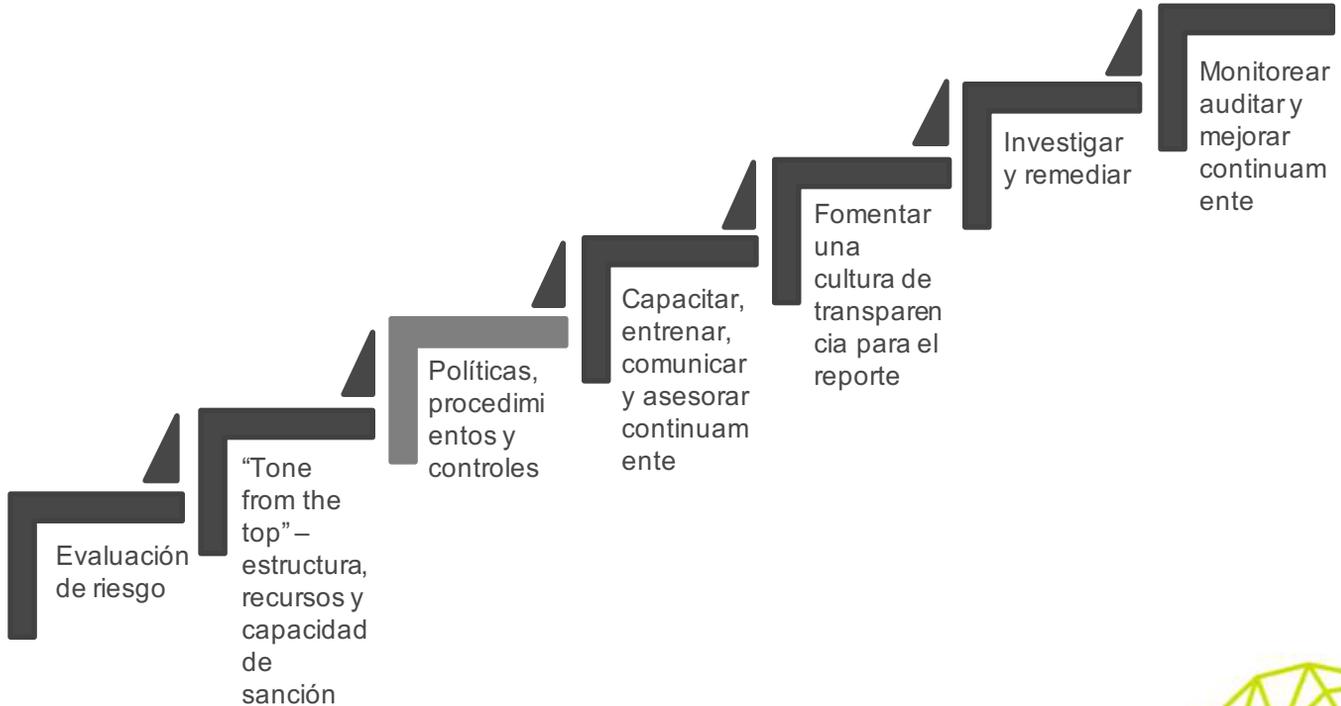
2 Códigos de Conducta

- Venimos trabajando en **la implementación de una cultura de integridad** respaldada en ***Sistemas de Cumplimiento*** al interior de nuestras organizaciones.
- Esta cultura **debe liderarse al más alto nivel de la organización**, transversalmente a todas las áreas, y asegurando el comportamiento ético y legal de los trabajadores.
- **La presión positiva motiva a los gremios a implementar una cultura de integridad** al interior de sus organizaciones y con sus asociados.
- Por ello, el rol de las empresas corporativas, asociaciones y **gremios es crucial para influir a lo largo de sus cadenas de valor.**



3 Programas de cumplimiento efectivos

Control Risk mencionó en CADE:



CONFIEP

Promovemos espacios de diálogo, alianzas público-privadas y trabajo colaborativo, a nivel nacional e internacional, en materia de integridad



Promovemos espacios de diálogo

VIII Cumbre de las Américas

Confiep lideró un conjunto de *Recomendaciones y Planes de Acción* sobre *Lucha contra la Corrupción*, ante 33 Jefes de Estado de la región.



Recomendaciones concretas para el Sector Privado

- La adopción de mecanismos como los códigos de conducta corporativos y *sistemas de cumplimiento* efectivos para asegurar transparencia, integridad empresarial y la rendición de cuentas.
- La **publicación de los gastos corporativos realizados al sector público**, para promover la transparencia y evitar riesgos de corrupción.



Promovemos espacios de diálogo

Recomendaciones concretas para el Sector Público

- La **modernización de los sistemas de contratación pública, incluyendo un sistema de contratación electrónico sencillo y eficiente**, que garantice la transparencia y la competencia durante todo el ciclo de vida de los proyectos.
- La **implementación de mecanismos para garantizar regulaciones transparentes y técnicamente sólidas, y la adopción de planes de simplificación administrativa.**
- El **fortalecimiento de los mecanismos de gobierno abierto** que fomente la transparencia y la participación ciudadana.
- La **digitalización de los flujos financieros del sector público** para aumentar la transparencia, trazabilidad de las transacciones y reducir riesgos de corrupción.
- La **implementación del registro de beneficiarios finales**, de acuerdo a estándares internacionales, para garantizar una mayor transparencia y evitar que se utilicen empresas y otros vehículos con fines ilícitos.



Promovemos espacios de diálogo

CEAP - Sesión XII en Puerto Vallarta, México

- **A través del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) nos sumamos a la lucha contra la corrupción pública y privada frente a la cual debemos tener cero tolerancia.**
- Se reconoció la necesidad de desarrollar y mantener la integridad y una conducta ética de transparencia dentro de los sectores público y privado.
- **Nos comprometimos a rechazar y eliminar cualquier acto de corrupción y soborno.**



Trabajo colaborativo con organismos internacionales

XXIX Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas

- Evento anual organizado por el Consejo de Empresarios Iberoamericanos, CEIB; la Secretaría General Iberoamericana, Segib y la patronal guatemalteca, Cacif.
- Los empresarios debatieron el tema de la **transparencia e integridad para la productividad y el crecimiento económico** y el **“papel del sector privado en los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030”**.
- Se resaltó la relevancia de la transparencia e integridad para el desarrollo económico y social de nuestros países.



Siguientes pasos...

Desde el CPA:

1.- Mecanismos de contratación de abogados litigantes

Esta iniciativa busca eliminar la corrupción comprometiendo al sector empresarial para que al momento de contratar un abogado litigante se asegure y/o compruebe que este abogado que va a defender a la empresa ejerza la función de litigantes de forma transparente, ética y responsable.



Siguientes pasos...

Desde el CPA:

2.- Implementar círculos de experiencias - acciones colectivas – contra la corrupción

Esta iniciativa busca eliminar la corrupción mediante acciones colectivas propios de cada sector identificando los principales espacios en los que se tiene conocimiento específico que existirían altas probabilidades de actos de corrupción en sectores específicos buscando que los sectores tengan cada vez menos espacios para la corrupción.



Siguientes pasos...

Desde el CPA:

3.- Desarrollar un observatorio de mejora regulatoria

Esta iniciativa busca eliminar la corrupción identificando primero los defectos que enfrentan las empresas al tramitar permisos obligatorios y/o necesarios para realizar su actividad empresarial, bajo la lógica que donde existe mayor dificultad para obtener permisos es mayor la posibilidad que se brinde un espacio para actos de corrupción. Se espera obtener un alto impacto en la mejora de procesos de trámites y transparencia regulatoria. Se ha considera la participación inicial de AFIN, CAPECO Y ADI PERÚ.





**El sector privado mantiene su
compromiso en la lucha frontal
contra la corrupción**



CONFIEP



CPA

**CONSEJO PRIVADO
ANTICORRUPCIÓN**

Gracias